

Guatemala, Centroamérica

25 de julio de 2025

Número 2268



Tras aprobación de la Ley de Tarjetas de Crédito, Guatemala promueve la 1^a. Feria de Educación Financiera

Enrique Font y Stephanie Melville asumen como presidente y vicepresidente de CIG



Últimas noticias
Concluye visita oficial de Relator Especial de la ONU sobre el derecho a una vivienda





Concluye visita oficial de Relator Especial de la ONU sobre el derecho a una vivienda

El Concluyó la visita oficial del Relator Especial de las Naciones Unidas (ONU) sobre el derecho a una vivienda, Balakrishnan Rajagopal, quien, en conferencia de prensa, informó acerca de lo observado durante el viaje a Guatemala que se registro del 14 al 25 de julio.

Rajagopal hizo énfasis en:

- La falta de certeza jurídica para tenencia de la tierra
- Necesidad de reformar lo concerniente al derecho de la propiedad privada en Guatemala
- Necesidad de reformar las leyes para que los casos sean civiles y no penales en materia de usurpación
- Implementar modelos de propiedad
- Proteger los derechos de las comunidades indígenas que han habitado por años en las tierras

Durante su alocución, el relator manifestó:

"Los desalojos colectivos se producen debido a la falta de seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra, lo cual tiene su origen en el legado del colonialismo, el imperialismo extractivo, los conflictos armados y el despojo", señaló Rajagopal.

Con relación a su reunión con el presidente Bernardo Arévalo, el Relator de la ONU, indicó que ya le había dado algunas recomendaciones con relación a la vivienda en el país.

El relator indicó:

"Según el Derecho Internacional, los pueblos indígenas y otros grupos tienen derecho a demostrar formas ancestrales de tierras colectivas o posesión de la tierra. Sin embargo, actualmente lo que prevalece es una falta total de comprensión y reconocimiento de las formas ancestrales de propiedad de la tierra, y tampoco se ha rendido cuentas por las violaciones cometidas en el pasado que dejaron a los pueblos indígenas desposeídos y empobrecidos", afirma Rajagopal. *"En cambio, lo que vemos es una valoración excesiva de los derechos de propiedad privada de algunos y un descuido de los derechos de otros."*

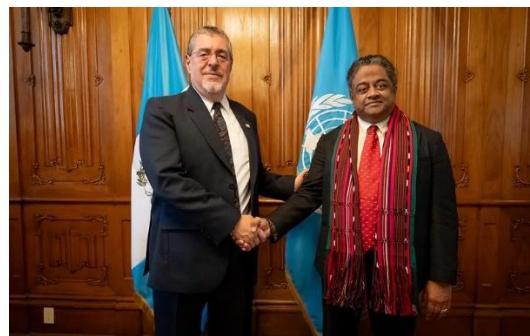
Rajagopal indicó que entre las recomendaciones otorgadas al presidente Arévalo están la creación de propiedad privada colectiva y la creación de cooperativas de vivienda.

Como parte de su agenda, el Relator se reunió con magistrados de la Corte de Constitucionalidad.



Se estima que las recomendaciones para Guatemala serán presentadas en Ginebra, Suiza en marzo de 2026, según manifestó Rajagopal.

El Gobierno de Guatemala agradece visita de Relator de la ONU



El Gobierno de Guatemala agradeció la visita oficial del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a una vivienda adecuada, Balakrishnan Rajagopal.

El Ejecutivo indicó que durante su visita el Relator Especial sostuvo reuniones con instancias del poder Ejecutivo y del Legislativo, la institucionalidad pública, la sociedad civil, el sector privado, la academia, comunidades afectadas por desalojos forzados, y agencias del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. El propósito fue conocer de primera mano los principales retos que enfrenta el país para garantizar el derecho a una vivienda digna, segura y accesible para todas las personas, sin discriminación, especialmente para sectores vulnerables.

El Gobierno reafirmó su compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos y destaca esta visita como una expresión concreta de la política de apertura y cooperación con los mecanismos internacionales de monitoreo.

En particular, el Gobierno valora la oportunidad de recibir recomendaciones técnicas del Relator Especial, las cuales contribuirán a orientar acciones que fortalezcan la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, con la finalidad de regular procesos participativos de urbanización inclusiva y atiendan de forma integral las necesidades de personas y comunidades que han sido objeto de desalojos forzados o que viven en condiciones de precariedad habitacional. Dichas recomendaciones serán publicadas en el informe del Relator Especial, durante el 61º Período del Consejo de Derechos Humanos.

liberal GT
somos guate

Ecosistema informativo regional



liberalgt.com



[Liberal Gt](#)



[@GtLiberal](#)

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



Tras aprobación de la Ley de Tarjetas de Crédito, Guatemala promueve la 1^a. Feria de Educación Financiera

En el 2024, el Congreso de la República aprobó la Ley de Tarjetas de Crédito (Decreto 2-2024).

Bajo este marco, se presentó la primera Feria de Educación Financiera donde participan:

- El Ministerio de Economía (MINECO),
- la Dirección Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO),
- la Superintendencia de Bancos (SIB)
- y el Ministerio de Educación (MINEDUC)

Esta iniciativa tiene como objetivo principal fomentar el uso responsable de las tarjetas de crédito y promover la educación financiera por medio de actividades culturales y formativas.

En cumplimiento de la Ley de Tarjetas de Crédito (Decreto 2-2024), se efectúa esta actividad que promoverá el aprendizaje acerca del ahorro, crédito, sobreendeudamiento y más.

Actualmente, participan 47 emisores de tarjetas de crédito, que durante el evento compartirán acerca de la educación financiera con miles de asistentes.

Los niños y familias asistentes podrán aprender y comprender de los temas financieros.

La Primera Feria Financiera se realizará del 28 al 30 de julio, en el IRTRA Mundo Petapa, en la zona 12, de la ciudad de Guatemala.



Karina Donis, directora de DIACO, indicó que hasta el momento, la institución ha resuelto 2,000 quejas de usuarios y ha brindado por lo menos, 6,000 asesorías financieras.

Es importante recordar que, aprobada Ley de Tarjetas de Crédito, los usuarios cuentan con una nueva entidad que protegerá sus derechos, se trata de la Unidad de Protección de Servicios Financieros que estará bajo el mando del Departamento de Verificación y Vigilancia de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor y Usuario (Diaco).

Dicha Unidad vela por el respeto y cumplimiento de los derechos de los usuarios de tarjetas de crédito, débito y demás servicios financieros. Además, vela por el debido cumplimiento de las obligaciones de los proveedores de servicios financieros. Anteriormente la Diaco no tenía injerencia en las denuncias de los guatemaltecos por cobros irregulares.

La instancia tiene el respaldo de la Superintendencia de Bancos (SIB), con la que suscribe convenios para la preparación del personal, asistencia técnica y para el fortalecimiento de sus capacidades.

Y quien se postule como jefe de esta importante entidad, tendrá que cumplir con una serie de requisitos, entre ellos ser profesional de ciencias jurídicas o económicas y contar por lo menos con tres años de experiencia profesional en actividades relacionadas con la defensa del consumidor y usuario, o bien supervisión del sistema financiero.

Artículo 29. Educación Financiera. Los emisores de forma directa o mediante sus respectivos gremiales, deben implementar anualmente, programas de educación financiera dirigidos a los tarjetahabientes sobre el uso adecuado de la tarjeta de crédito, con base a los programas y criterios diseñado por la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor. Adicionalmente, el Ministerio de Educación con la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor, promoverán la inclusión de contenidos de educación financiera en la curricula educativa a nivel de básicos y diversificado.

La Dirección de atención y Asistencia al Consumidor, la Superintendencia de Bancos y el Ministerio de Educación, en conjunto con los emisores de tarjetas de crédito, deben organizar de forma anual la “Feria de Educación Financiera”, en la cual no se podrá promocionar ningún tipo de producto financiero, para lo cual el Ministerio de Economía y los emisores de tarjeta de crédito cubrirán de forma proporcional los gastos respectivos.

Sin perjuicio de lo anterior y como un requisito para la entrega de la primera tarjeta de crédito, deben, además, proporcionar información sobre aspectos tales como derechos y obligaciones derivados del contrato, procedimientos de reclamos, uso y responsabilidad del crédito concedido.

La recepción por parte del tarjetahabiente de la información indicada debe constar en el expediente.



Enrique Font y Stephanie Melville asumen como presidente y vicepresidente de CIG

La Cámara de Industria de Guatemala (CIG) celebró su Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, un evento que marcó el inicio de un nuevo capítulo para la institución con la Junta Directiva que asume para el período 2025-2027. Raúl Bouscayrol culminó su gestión como presidente, cediendo el liderazgo a Enrique Font, quien hasta entonces se desempeñaba como vicepresidente.

La gestión saliente, liderada por Bouscayrol, destacó por su enfoque en fomentar la industrialización como pilar fundamental para el crecimiento económico y el desarrollo de Guatemala. Durante su período, se priorizó la inversión en infraestructura como un componente clave para fortalecer el sector industrial, promoviendo proyectos que impulsaron la competitividad y la atracción de inversión tanto nacional como extranjera. Este legado sienta las bases para los retos y oportunidades que enfrentará la nueva dirigencia. Bajo la presidencia de Enrique Font, la nueva Junta Directiva de CIG trazará una visión estratégica para los próximos dos años, enfocada en cinco ejes estratégicos que dinamicen el trabajo de CIG a las necesidades de los socios internos, buscando promover la industria para impulsar el desarrollo y la unidad de Guatemala.

Este enfoque reconoce que la inversión nacional y la Inversión Extranjera Directa (IED) son motores esenciales para consolidar la industrialización como el camino hacia el desarrollo del país.

Los ejes estratégicos de acción que guiarán el trabajo de la nueva Junta Directiva incluyen:

1. Fortalecimiento Gremial y Socios
2. Competitividad y Ambiente de Negocios
3. Internacionalización
4. Transformación Digital, Innovación y Emprendimiento
5. Desarrollo Empresarial Sostenible

"Hoy asumo este cargo con plena conciencia de la responsabilidad que implica representar a una institución con tanto peso en el panorama económico del país. Nuestro compromiso será continuar defendiendo los principios que han hecho grande a esta cámara; institucionalidad, competitividad, libertad empresarial y visión de largo plazo. Guatemala necesita más industria para generar más empleo, más oportunidades y más bienestar, y eso solo se logrará si impulsamos políticas claras, reglas justas y condiciones adecuadas para invertir y producir", expresó Enrique Font, presidente entrante. Y añadió que se fomentarán los esfuerzos del sector público en seguridad, justicia e infraestructura para contribuir a un clima idóneo de inversión.

La Asamblea culminó con la juramentación de la nueva Junta Directiva, que acompañará al presidente en este nuevo período de gestión. **El listado oficial de sus integrantes es el siguiente:**

- Presidente: Ing. Carlos Enrique Font Eggleston
- Vicepresidente: Licda. Stephanie Melville Molina

Directores:

- Lic. Juan Bautista Bosch Molina
- Licda. Carmen María Torrebiarte
- Ing. Alfredo Pivaral Castillo
- Lic. Andrés Rivera Nájera
- Lic. Rudolf Walter Jacobs Ast
- Ing. José Alfredo González Solé
- Lic. Óscar Emilio Castillo Fisher
- Lic. Ricardo Eli Gharzouzi Bassila
- Ing. Andrés Schellenberg Valenzuela
- Lic. Estuardo Roberto Bueso Matheu



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com

Liberal Gt

El CIV habilitará ruta de emergencia por San Juan del Obispo ante inestabilidad del terreno



El Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), Miguel Ángel Díaz Bobadilla, sostuvo una reunión con autoridades de la Dirección General de Caminos y representantes del COCODE de San Antonio del Obispo, en el distrito 3 de Antigua Guatemala, Sacatepéquez, con el objetivo de abordar las acciones necesarias para mitigar los daños en la carretera que conecta Santa María de Jesús.

Como medida inmediata, se anunció la habilitación de una ruta de emergencia. Se trata de un tramo de terracería que pasará por San Juan del Obispo. Esta vía alterna servirá como ruta de evacuación y acceso, mientras se realiza su ampliación, conformación y se aplica balasto para facilitar el tránsito.

“Por ahora se trabajará en una vía alterna solo de emergencia para evitar accidentes. Posteriormente se hará una mesa técnica para las evaluaciones correspondientes de una nueva ruta”, informó el ministro Díaz Bobadilla.



Tras los sismos recientes, se ordenó la suspensión de labores en el área afectada por seguridad del personal, dejando incluso la maquinaria en el sitio. “Se evalúa no continuar con los trabajos de mitigación por lo inestable del terreno y buscar rutas alternas”, agregó el titular de la cartera.

El director de Caminos, Juan José Istupe, también informó que siguen trabajando en el mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento del tramo vial que conecta Palín, Escuintla, en conjunto con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

Por su parte, Ángel de León, representante del COCODE de San Juan del Obispo, agradeció la apertura al diálogo y solicitó que las comunidades sean incluidas en futuras reuniones técnicas para evaluar las nuevas rutas de forma participativa. Finalmente, el ministro pidió paciencia y respaldo por parte de los vecinos: “Se está trabajando de manera certera y contundente para el beneficio de la población, pues serán trabajos que llevarán tiempo”.



Capturas tras operativos contra estructuras criminales en Guatemala y Retalhuleu

Fiscales de las fiscalías contra Secuestros, de Distrito Metropolitano y de Distrito de Retalhuleu presentaron detalles por operativos desarrollados en distintos puntos del país, que buscan contrarrestar fenómenos criminales y delitos que atentan contra los bienes jurídicamente tutelados de la población guatemalteca.

La Fiscalía de Distrito Metropolitano: el jefe de la fiscalía, Gerson Recinos, informó en coordinación con el fiscal regional metropolitano, Dimas Jiménez, informó que se realizaron 96 allanamientos en inmuebles ubicados en el departamento de Guatemala.

Estos tienen como propósito localizar indicios para fortalecer investigaciones en curso relacionadas con delitos de homicidio, extorsión, robo o hurto; estafas, amenazas y lesiones, entre otros. Además, la ejecución de órdenes de aprehensión, localizar armas, recuperar vehículos con reporte de robo y desarticular posibles puntos de distribución de droga. En este operativo participó personal fiscal de las fiscalías municipales de Amatitlán, Chinatla, Mixco, Palencia, San Juan Sacatepéquez, Santa Catarina Pinula, Villa Canales y Villa Nueva, así como de las agencias fiscales en Chuarrancho, Fraijanes, San José del Golfo, San José Pinula, San Miguel Petapa, San Pedro Ayampuc, San Pedro Sacatepéquez y San Raymundo.

Preliminarmente lograron la ejecución de 10 órdenes de aprehensión, entre ellas, dos por asesinato y por delitos como siembra y cultivo, negación de asistencia económica, extorsión, robo de equipo terminal móvil, tenencia ilegal de armas de fuego, utilización de equipos móviles de dudosa procedencia.

La Fiscalía contra Secuestros: el fiscal Sebastián de Paz informó que se realizaron dos allanamientos en San Pedro Carchá y Cobán, Alta Verapaz, en seguimiento a la investigación del secuestro de una niña de 7 años, el 10 de abril de este año, y por quien exigían 150 mil quetzales para liberarla. Finalmente, los familiares realizaron un pago de Q20 mil y la niña fue dejada en libertad. Como resultado de las diligencias, fue capturada Irma P., sindicada del delito de plagio o secuestro. Se le incautó un teléfono celular y un arma de fuego como evidencia para fortalecer el proceso penal.

La fiscal de distrito, Sandra Cahuex, indicó que en coordinación con la Fiscalía Regional VI Sur y con el apoyo de la División de Investigación Policial de la Policía Nacional Civil se efectuó una diligencia de allanamiento en el cantón Dolores, zona 6 de Retalhuleu. El objetivo fue recabar indicios relevantes para investigaciones en curso. Como resultado, se coordinó la captura en flagrancia de cuatro personas: Héctor M., Óscar V., Kenner B. y Luis C. Además, se incautó lo siguiente: Q149,495.50 en efectivo, libretas con posibles registros de venta de estupefacientes, dos armas de fuego con tolvas y cartuchos, cinco básculas electrónicas, más de 700 envoltorios de droga (crack, cocaína y marihuana, según las pruebas de campo), seis teléfonos celulares, una motocicleta con reporte de robo y un automóvil involucrado en los hechos investigados.



Miles de familias podrán visitar la XXI edición de EXPOCASA, que propone más de 70 proyectos de vivienda

Con el objetivo de atender las grandes necesidades del país y acercar soluciones reales a las familias, la Cámara Guatemalteca de la Industria de la Construcción (CGC) impulsa una nueva edición de ExpoCasa, la feria de vivienda más relevante de Centroamérica. Esta iniciativa se realiza del viernes 25 al domingo 27 de julio en Fórum Majadas y espera recibir a más de 4,000 guatemaltecos. La entrada es gratuita para quienes se prer registran en la página web, como una forma de asegurar que más familias puedan acceder a la información, los proyectos y las soluciones habitacionales que ofrece la feria.

En un contexto donde el déficit habitacional ha alcanzado los 2.2 millones, iniciativas como ExpoCasa reflejan el compromiso del sector construcción por facilitar el acceso a soluciones habitacionales viables. La feria reúne a desarrolladores inmobiliarios, constructoras en lote propio, bancos, comercializadoras de terrenos urbanizados y al Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA), en un esfuerzo coordinado que promueve el financiamiento accesible, la confianza del consumidor y la toma de decisiones informadas. ExpoCasa conecta a quienes buscan un hogar con todo lo necesario para hacerlo posible.

Este año, ExpoCasa dará un giro de 180 grados: además de ofrecer más de 70 proyectos habitacionales y 45 empresas expositoras, se traslada por primera vez a Fórum Majadas con una propuesta centrada en la experiencia familiar. Música en vivo, actividades recreativas y espacios diseñados para grandes y pequeños acompañarán la exhibición de proyectos, convirtiendo la feria en un espacio integral donde el proceso de encontrar vivienda también puede vivirse de forma más cercana y significativa.

Porque en la realidad guatemalteca, el camino hacia una vivienda no se recorre en solitario: es una decisión que se toma en familia y que transforma vidas. "En esa misma línea, la continuidad de ExpoCasa, que este año celebra su vigésima primera edición, demuestra la dedicación del sector por facilitar soluciones habitacionales más accesibles, adaptables y acordes con la realidad nacional", señaló el presidente de la Cámara Guatemalteca de la Industria de la Construcción, el Ing. Luis Castellanos.

La visión detrás de la iniciativa se enmarca en una apuesta más amplia del sector por impulsar el desarrollo del país desde distintos frentes, abordando así, desafíos estructurales. ExpoCasa es una invitación a construir futuro. Para las familias que sueñan con un hogar propio, para los jóvenes que buscan su primera inversión, y para todos los que creen en una Guatemala con más oportunidades.